



s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo.

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

G.A.D.R.P. DE POMASQUI

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
http://pomasqui.gob.ec/pichincha/wp-content/uploads/2019/03/PDyOT-POMASQUI_REFORMADO-2018-DOS.pdf				http://pomasqui.gob.ec/pichincha/wp-content/uploads/2019/03/PDyOT-POMASQUI-2015-octubre-15-final.pdf		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ACTA SESION ORDINARIA	6 DE JULIO DE 2017	https://pomasqui.gob.ec/pichincha/wp-content/uploads/2022/01/Acta-6-de-Julio-de-2017.pdf	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Aprobar los planos estructurales y diseño de la segunda planta y cálculo estructural, para la Ampliación Área Administrativa del GAD de Pomasqui. 2.- Se resuelve que, de acuerdo al pedido realizado por el Lcdo. Germán Pusedá, facilitar el audio, sonido y un artista para la realización de la fiesta de San Pedro y San Pablo, del Barrio San Rafael de Alugullá. 3. Se resuelve que, de acuerdo al pedido realizado por la Sra. María Gabriela Ichina, Presidenta de la Comisión de Seguridad, de los barrios Uyachul Bajo, Alto y Horizontes del Norte, facilitar el transporte para el grupo de danza JRUC ART, acudan al primer encuentro vecinal que se va a realizar en este sector. 4. Se resuelve que de acuerdo al pedido realizado por la Lcda. Sonia Cabezas, Secretaria del Barrio San José, facilitar materiales de construcción para una obra en beneficio del barrio. 5. Se resuelve que, de acuerdo al pedido realizado por el Sr. Hugo Reyes, Presidente del Conjunto Cielito Lindo II, facilitar pintura para los postes de la calle San José y embellecer el barrio. 6. Se resuelve que de acuerdo al pedido realizado por el Sr. Ezequiel Diguay, Presidente del Barrio Independencia, facilitar la pintura para pintar los bordillos y rompe velocidades para embellecimiento del barrio. 8. Se resuelve que, de acuerdo al pedido realizado por la Sra. Martha Estévez, Presidenta de barrio San Rafael de Alugullá, facilitar pintura y tuñer para realizar el embellecimiento del barrio. 9. Se resuelve que, de acuerdo al pedido realizado por la Eco. Margarita Esponosa, Presidenta de la Urbanización Pusuquí, se facilitará pintura de alto tráfico para el embellecimiento del área recreativa del barrio. 10. Se resuelve que, de acuerdo al pedido por el sr. Edgar Slazar, Presidente del Barrio Santa Rosa, adquirir pintura de alto tráfico y maquinaria para el embellecimiento del área recreativa del barrio. 11. Se resuelve que de acuerdo al pedido realizado por la Sra. María Julia Flores, Presidenta del barrio Marieta de Veintimilla, adquirir materiales para realizar una minga con el objetivo de embellecer el barrio. 12. Se resuelve, que de acuerdo al pedido realizado por la Sra. Paulina Andrade, Tesorera del GAD, autorizar el pago para la actualización del sistema de facturación electrónica en vista que cambió el porcentaje del IVA del 14% al 12%. 13. Se resuelve que, de acuerdo al pedido realizado por el Sr. Mauricio Quisilema, representante del grupo de Danza Señor del Árbol, facilitar el transporte para que el grupo acuda a un evento cultural en el centro de la ciudad. 14. Se resuelve adquirir materiales para realizar diferentes trabajos con el objetivo de embellecer la Parroquia. 			
ACTA SESION ORDINARIA	31 DE JULIO DE 2017	https://pomasqui.gob.ec/pichincha/wp-content/uploads/2022/01/Acta-31-de-Julio-de-2017.pdf	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se resuelve aprobar el presupuesto del Gobierno Parroquial, de acuerdo a la Resolución N0. 005 del Ministerio de Finanzas que ésta vez fue con tendencia a la baja. 2. Se resuelve aprobar los anteproyectos presentados por el objetivo y cada señor vocal. 3. Se resuelve que, de acuerdo a la invitación realizada por la Sra. María Isabel Bejarano, Presidenta del GAD de Calderón, facilitar el transporte, al Grupo de Danza Sinchi Chayrack, para que represente culturalmente a la Parroquia de Pomasqui, en el festival de Danza "Calderón Ayer, Hoy y Siempre". 4. Se resuelve que, de acuerdo al pedido realizado por la Sra. Nelly Cunalata, Presidenta del Barrio Uyachul Bajo, facilitar los trajes de Cayambeños para el grupo de danza Nuevo Amanecer perteneciente al Barrio. 5. Se resuelve que de acuerdo a la invitación realizada por el GAD Pichincha, facilitar el transporte para un grupo de jóvenes de la Parroquia participen en la capacitación "Jóvenes Monitores en el proyecto Formador de Formadores Retro, que se impartirán en las instalaciones del GAD Pichincha. 6. Se resuelve que de acuerdo al convenio de cooperación entre el GAD y el MIES y por el pedido realizado por el Mg. Yosbel Hernández, Coordinador del MIES del CIBV Casita de Ángel, facilitar una impresora de tinta y material de aseo para el buen funcionamiento del Centro Infantil Casita de Ángel. 7. Se resuelve que, de acuerdo al convenio de cooperación entre el GAD y el MIES y por el pedido realizado por la Lcda. Inés Arcos, Coordinadora del MIES del CIBV Pomasqui, facilitar implementos para organizar el "Rincón del Hogar", mismo que será de utilidad para el desarrollo de las destrezas de los niños. 8. Se resuelve realizar el pago por la capacitación de los participantes al campeonato de acuerdo al perfil de proyecto Yo vivo mi deporte sin drogas IV. 9. Se resuelve que de acuerdo al convenio con el GAD Pichincha, para los servicios de gerontología con los adultos mayores, adquirir el material para realizar las manualidades y facilitar el servicio de transporte para los adultos mayores de los barrios más distantes de la Parroquia. 10. Se resuelve de acuerdo al POA y PAC, realizar la colocación de las luminarias y cancelar la mano de obra de éste trabajo de la casa Comunal del Barrio San Cayetano. 11. Se resuelve que en vista de la necesidad, se va a adquirir materiales para realizar varios trabajos en los diferentes barrios de la Parroquia. 12. Se resuelve que en vista de la necesidad, realizar el mantenimiento de las computadoras del GAD. 13. Se resuelve que en vista de la necesidad, realizar el mantenimiento de las computadoras del GAD. 			
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS				NO APLICA		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/7/2017		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):				SECRETARIA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):				GABRIELA CÁCERES		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				gad@pomasqui.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 2354664		